

Lima, 02 de Marzo del 2023

OFICIO N° D000001-2023-MIDIS/PNPAIS-UTAMAZONAS

Señor (a):

OSCAR MEZA GRANDA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Amazonas-Condorcanqui

NIEVA-CONDORCANQUI,AMAZONAS-CONDORCANQUI-NIEVA

Presente.-

Asunto : Resultados de Verificación de las Alertas de 01 CASO.

Referencia : OFICIO N° D0010-2023-MIDIS/PNPAIS-CTVC/AMAZONAS

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para expresarle un cordial saludo como representante del Programa Nacional PAIS de la Unidad Territorial Amazonas; asimismo comunicarle según la referencia, que se realizó la verificación del caso, dando como resultado lo siguiente:

CASO N° 007-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI

1. DORMITORIO PARA VISITANTES ESTA SUCIO/DESORDENADO/EN MAL ESTADO

Se debe aclarar que según el acta levantada por la encargada de CTVC, manifiesta que "...el dormitorio de las mujeres estaba **desordenado** sin tender la cama, una sábana estaba en la escalera donde se sube al camarote...". **En ningún momento el acta levantada manifiesta que los ambientes hayan estado sucios, o en mal estado.**

Al respecto de lo indicado en el acta levantada, manifiesto que la cama se encontraba sin tender y con las sábanas sobrepuestas debido que se habían lavado las mismas y por las constantes lluvias que no permiten el rápido secado, la guardiana opto por colocarlos en los dormitorios, hecho que no afecta en lo absoluto la normal atención de nuestros usuarios,

Se Declara **INFUNDAD**



Av. Vía Expresa Luis Fernán Bedoya Reyes N° 3245 - Piso 4 (Ex. Paseo de la República), San Isidro – Lima
Central telefónica: (51-1) 390-6630 | www.gob.pe/pais

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional PAIS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.pais.gob.pe:8181/validadorDocumental> Clave: TAZBZ4G



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2. INSTALACIONES ELECTRICAS EN MAL ESTADO

Referente a este punto, debo indicar que solo dos (2) focos están quemado por el continuo uso de los ambientes, generalizar que las Instalaciones eléctricas están en mal estado no es lo correcto. A la fecha se está coordinando con la oficina a fin de asignar un presupuesto para la corrección y compra de los dos focos faltantes.

Se Declara **INFUNDADO**

3. TAMBO NO TIENE EXTINTOR

Según el acta levantada, la gestora de la plataforma manifestó que los extintores fueron bajados a la ciudad de Bagua para su recarga, como Ud. comprenderá, el traslado de estos aparatos requiere cierto grado de seguridad, por lo cual a la fecha se está procediendo al traslado del mismo en el transcurso de la semana, más aún que en el mes precedente el gestor que estaba encargado del traslado renunció a su cargo.

Se Declara **INFUNDADA**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSE GREGORIO ARICA NECIOSUP
COORDINADOR
UNIDAD TERRITORIAL DE AMAZONAS

JAN/jmr
cc.:

Exp. N°: 2023-0001742

Av. Vía Expresa Luis Fernán Bedoya Reyes N° 3245 - Piso 4 (Ex. Paseo de la República), San Isidro – Lima
Central telefónica: (51-1) 390-6630 | www.gob.pe/pais

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional PAIS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.pais.gob.pe:8181/validadorDocumental> Clave: TAZBZ4G



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024